



saber para prevenir

# CORONAVIRUS

## COVID-19

# PROTOCOLO PROVINCIAL DE CORONAVIRUS

## **CORONAVIRUS “CoVID19”**

### **LAS RECOMENDACIONES SERAN ACTUALIZADAS SEGÚN LA OMS**

#### **Definición de Caso**

##### **Sospechoso:**

1. Toda persona que presente **fiebre** y uno o más síntomas respiratorios (tos, odinofagia ,dificultad respiratoria) sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica, **Y que en los últimos 14 días**

- Haya estado en contacto con casos confirmados o probables de COVID-19 Ó
  - Tenga un historial de viaje o que haya estado en zonas con transmisión local de CoVID-19
- \*Las zonas que se consideran con transmisión local al día 10/03/2020 son:

- CHINA
- COREA DEL SUR
- JAPON
- IRAN
- EUROPA
- ESTADOS UNIDOS

#### **También debe considerarse caso sospechoso de COVID-19**

**Todo paciente con enfermedad respiratoria aguda grave que requiera asistencia respiratoria mecánica debido a su cuadro respiratorio y sin otra etiología que explique el cuadro clínico.**

**Probable:** Caso sospechoso en el que se haya descartado Influenza A y B por PCR y que presente una prueba positiva para pancoronavirus y negativa para los coronavirus MERS-CoV, 229E, OC43, HKU1 y NL63.

**Confirmado:** Todo cas o probable que presenta rtPCR para SARS CoV-2

## **RECOMENDACIONES PARA EQUIPOS DE SALUD DEL AMBITO PUBLICO Y PRIVADO:**

La organización del servicio de salud incluye:

- Educación del personal del centro de salud, pacientes y visitantes;
- Carteles con instrucciones para los pacientes y acompañantes.

### **Triage**

Se recomienda realizar triage en el ingreso de pacientes (guardia/sala de espera/orientación) para la búsqueda y atención rápida de casos sospechosos. El agente de salud que realiza el triage, deberá informar la presencia del caso al personal del hospital destinado al manejo de estos.

Identificar personas con cuadro respiratorio más:

- Antecedentes de viaje a China, Italia, Corea del Sur, Japón, Irán, España, Alemania o Francia en los últimos 14 días, y/ó
- Contacto estrecho de casos sospechoso o confirmado de COVID-19

### **Manejo de casos**

- a) Consulta ambulatoria: se debe proveer al paciente de un barbijo quirúrgico tan pronto como se identifique explicando el uso del mismo. La evaluación se deberá realizar en una habitación privada con ventilación adecuada y con la puerta cerrada, idealmente destinada para estos casos.

*El personal de atención médica que ingresa a la habitación debe usar las medidas habituales de precaución estándar, de contacto y para transmisión por gota:*

- *Higiene de manos; de acuerdo a las recomendaciones de la OMS*
- *Uso de guantes,*
- *Barbijo quirúrgico (se deben colocar y retirar fuera de la habitación del paciente, descartarlo en el lugar apropiado),*
- *Se debe realizar la higiene de manos luego de retirarse los elementos de protección personal.*
- *Protección para los ojos o máscara facial, dependiendo de la exposición anticipada;*
- *Prácticas seguras de inyección o extracción de sangre.*

**Notificación Epidemiológica: Todos los casos sospechosos deben ser notificados en forma inmediata a la División de Epidemiología, en primer instancia a través de contacto telefonico y posteriormente enviar el formulario de notificación correspondiente con todos los datos solicitados.**

**Notificación a los siguientes referentes epidemiológicos:**

**Oficina Central: TEL/FAX 0264-4305611- TEL. 4305516- E-mail: direpisanjuan@gmail.com**

**Dra. Monica Jofre: 264-5298021**

**Lic. Emilce Vila: 264-4415129**

**Lic. Dario Rodriguez: 264-4369450**

**La División Epidemiología será responsable de conducir la investigación epidemiológica para corroborar que el caso cumpla con la definición.**

b) Internación: La OMS, recomienda que a todos los pacientes sospechosos se les realice aislamiento en centros hospitalarios. El aislamiento recomendado es principalmente de contacto y transmisión por gota:

- Colocar al paciente en habitación individual (de ser posible con baño privado), con ventilación adecuada

- Cuando no haya habitaciones individuales disponibles, los pacientes sospechosos de estar infectado con COVID-19 pueden ser agrupados; - Todas las camas de los pacientes deben colocarse al menos a 1 m de distancia independientemente de si se sospecha que tienen infección por COVID-19.

- Donde sea posible, los casos sospechosos o confirmados deberían ser asistidos por un equipo de trabajadores sanitarios designados para atenderlos de forma exclusiva. El personal de atención médica que ingresa a la habitación debe usar las medidas habituales de precaución estándar, de contacto y para transmisión por gota.

**La OMS recomienda el uso de respiradores N95 o de nivel superior para los procedimientos invasivos que pueden provocar aerosolización (tales como intubación, toma de muestras respiratorias o aspiración de secreciones).** En el resto de las situaciones, sólo indica precaución de transmisión por gotas y aislamiento de contacto.

**Medidas de desinfección**

Se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el paciente. La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección del centro sanitario o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente: POR CADA 10 LITROS DE AGUA 100 CM CUBICOS DE LAVANDINA Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso habitual como lavandina doméstica. El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya: bata impermeable, barbijo, guantes y protección ocular de montura integral.

## **Identificación y seguimiento de contactos**

### Contacto estrecho

#### *En la comunidad:*

- Personal de salud o cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas y que no hayan utilizado las medidas de protección personal adecuadas.
- Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros, (ej. convivientes, visitas) con un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas.
- Ha trabajado con un caso confirmado de COVID-19 en estrecha proximidad o
- Ha compartido la misma aula que un caso confirmado (no se ha determinado tiempo de exposición específico).

#### *En un avión/colectivo:*

- Todos los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de casos confirmados, que hayan estado sintomáticos durante el vuelo y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos.

### **Principales acciones para control de contactos:**

Se indicará aislamiento domiciliario. El contacto deberá tener un mail y teléfono de los referente epidemiológicos jurisdiccionales para comunicación.

- Monitoreo diario de las autoridades sanitarias durante 14 días (signos y síntomas, incluida fiebre, tos o dificultad para respirar).

#### • El equipo de salud debe indicar:

*- Evitar situaciones en las que pudiera entrar en contacto cercano con otras personas (cara a cara a menos de 2 metros).*

*- Evitar salir de la casa para asistir a reuniones sociales, trabajo, escuela, casas de culto, transporte público, centros de atención de la salud y atención a personas mayores, eventos deportivos, restaurantes y todas las otras reuniones públicas. También deben evitar recibir visitas en su hogar.*

*- Que quienes conviven con personas que no son contactos de casos confirmados, eviten situaciones en las que puedan tener contacto cara a cara a menos de 2 metros. No se deben compartir platos, vasos, cubiertos, toallas, almohadas u otros artículos, con otras personas en el hogar. Después de usar estos artículos, deben lavarse minuciosamente.*

*- Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo descartable al toser o estornudar, o utilizar el pliegue del codo. Los pañuelos usados deben tirarse en un tacho de basura.*

- *Lavarse las manos de manera frecuente con agua y jabón durante al menos 60 segundos.*
- *Que no es necesario utilizar barbijos mientras la persona se encuentre asintomática.*
- *Ventilar regularmente los ambientes.*
- *Desinfectar superficies comunes como mesa, escritorios, mesadas, etc., con una solución de agua e hipoclorito de sodio (colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua).*
- *Evitar viajes.*

### Diagnóstico de laboratorio

#### **TOMA DE MUESTRA**

- Las pruebas para el Covid-19 deben considerarse solo para pacientes que se ajustan a la “DEFINICION DEL CASO”.
- Ante un caso sospechoso, se deberá en primer lugar descartar panel de virus respiratorios comunes, si el resultado fuera NEGATIVO, se deberá descartar Influenza por técnica de PCR rt. Para ello se enviará la muestra al laboratorio de Virología del Hospital Guillermo Rawson, previa notificación en el Sistema SNVS 2.0.

En el caso de los laboratorios de las clínicas privadas se deberá en primer lugar descartar panel de virus respiratorios comunes, si el resultado fuera NEGATIVO, se enviará la muestra al laboratorio de Virología del Hospital Guillermo Rawson, para descartar Influenza por técnica de PCR rt.

- Ante un resultado negativo para Influenza, se derivarán a través del componente laboratorio del SNVS 2.0 al Laboratorio Nacional de Referencia y Centro Nacional de Influenza de OMS: Servicio Virosis Respiratorias, INEIANLIS “Carlos G. Malbrán”, para que se realice la caracterización viral correspondiente.
- Las muestras deben ser recolectadas por personal capacitado que estén atendiendo/ entrevistando al paciente y teniendo en cuenta todas las instrucciones de bioseguridad y el equipo de protección personal apropiado para virus respiratorios.
- Las muestras recomendadas: -Tracto respiratorio bajo, incluyendo esputo, lavado broncoalveolar y aspirado traqueal (cuando sea posible según los criterios médicos). -Cuando no es posible: muestras del tracto respiratorio alto. Hisopado nasofaríngeo combinado con un hisopado orofaríngeo (los hisopos deben colocarse y transportarse en el mismo tubo con medio de transporte viral o 2 cc de solución fisiológica). Dichos hisopos ya fueron repartidos en cantidad suficiente a todos los Laboratorios de la Red Provincial.

-Cumplidos todos los requisitos, comunicarse a División Bioquímica. Teléfonos 0264 - 4305529/4305530.

**Indispensable enviar con ficha de notificación completa.**

**Red de laboratorios del ámbito público.**

<b>RED PROVINCIAL DE LABORATORIOS</b>				
<b>SECTOR</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>COMPLEJIDAD ATENCION</b>	<b>DIRECTOR TECNICO</b>	<b>MICROBIOLOGO</b>
	Hospital Desc. Dr. Guillermo Rawson	Ambulatorio - Internado	Gustavo Torcivia	Marisa Lopez
	Hospital Dr. Marcial Quiroga	Ambulatorio - Internado	Aldo Martinez	Nancy Vega
	Lab. Htal Dr. César Aguilar	Ambulatorio - Internado	Gustavo Calanoce	Eliana Bustos
	Lab. Htal. Dr. Alejandro Albarracín	Ambulatorio - Internado	Roberto Furlani	Marisa Morando
	Lab. Htal. Dr. Tomás Perón	Ambulatorio - Internado	Pablo Olivares	Celina Martinez
	Lab. Htal. San Roque	Ambulatorio - Internado	Claudia Villavicencio	Amira Figueroa
	Lab. Htal. Barreal	Ambulatorio - Internado	Ana Gomez	Analia Perez
	Lab. Htal. Dr. Ventura Lloveras	Ambulatorio - Internado	Hector Rubiño	Pablo Gimenez

**Red de clinicas del ámbito privado**

<b>Nombre del centro asistencial</b>	<b>Referente</b>	<b>Telefono</b>	<b>Referente de laboratorio</b>
<b>CLINICA SANTA CLARA</b>	<b>Dr Alejandro Mattar</b>	<b>2644041414</b>	<b>Bco Hector Conturso</b>
<b>CIMYN</b>	<b>Dr Raul Elizondo</b>	<b>2644135769</b>	<b>Bca Figueroa, Susana</b>
<b>HOSPITAL PRIVADO</b>	<b>Dr Ricardo Perez</b>	<b>2645183730</b>	<b>Bca Carmona Silvia</b>
<b>SANATORIO ARGENTINO</b>	<b>Dr Pablo Romano</b>	<b>2645011165</b>	<b>Bco Enrique Perez Navas</b>
<b>SANATORIO SAN JUAN</b>	<b>Dr Gustavo Paoletti</b>	<b>2644445435</b>	<b>Bco Maximiliano Pascual</b>
<b>CLINICA EL CASTAÑO</b>	<b>Dr Walter Stoerman</b>	<b>2644058313</b>	<b>Bca Sonia Civico</b>
<b>INSTITUTO MEDICO SAN JUAN</b>			<b>Bca Margarita Cattaneo</b>

**Plan de Contingencia Institucional**

1. La División Epidemiología tendrá el rol de articular las operaciones de la red establecida.
2. Será responsabilidad de la División de Epidemiología y Secretaría de Planificación la organización de la red para el cumplimiento de los protocolos de contingencia de cada organización de salud, como referente.
3. La definición de caso vigente estará disponible y será difundida localmente a todo el personal profesional que realice atención directa de enfermos.

4. Todo personal de salud cumplirá con las medidas de protección recomendadas, a tal efecto la División de Epidemiología, Jefes de Zona y directores de Hospitales serán responsables de:
  - a. Actualizar a la brevedad a todo el personal de salud sobre acciones estándares y adicionales de contacto, gotitas y prácticas de higiene de manos y uso de equipo de protección personal/barreras (EPP).
    - Se priorizará la actualización de todo el personal de salud, profesional y no profesional, que trabaje en todos los servicios de atención de urgencia, incluyendo el personal de aseo.
  - b. Documentar la cobertura de esta capacitación e informar su cumplimiento a la División Epidemiología.
  - c. Evaluar y asegurar la disponibilidad de los EPP (mascarillas, guantes, batas, antiparra) tanto en cantidad suficiente como en características requeridas durante el procedimiento de atención. Los Servicios de Salud informarán el estado en términos de acceso a EPP.
5. Los directores de los Servicios de Salud públicos y privados, por medio de la División Epidemiología, definirán la red necesaria para brindar la atención de estos pacientes y auditarán el cumplimiento de los planes de contingencia preestablecidos:
  - a. Se identificarán y especificarán en cada uno de los establecimientos que realicen atención abierta o cerrada, los lugares que se destinarán para la atención, traslado y espera de casos que cumplan con criterios sospechosos considerando la necesidad de minimizar el contacto de estos pacientes con otras personas de no ser estrictamente necesario.
  - b. Durante la fase de preparación, cada servicio seleccionará al menos un centro hospitalario de referencia de su red al cual derivará pacientes que cumplan con los criterios de sospecha de infección por 2019-nCov. Los establecimientos que cumplan los siguientes criterios serán elegibles para recibir pacientes con infección por Covid- 2019.
    - Unidad de Aislamiento
    - Se realizarán capacitaciones a profesionales de enfermería en medidas de control de infecciones
    - Coordinación con el Laboratorio de **referencia Virología**
  - c. El establecimiento seleccionado implementará:
    - Protocolos y designación de áreas y recintos para cumplir con las precauciones adicionales de contacto y gotitas requeridas durante la atención de los



pacientes. El establecimiento deberá adecuar e implementar de manera inmediata las condiciones necesarias de ser requerido

d. Entre los flujos de atención se establecerá al menos:

- Recinto de hospitalización de pacientes con necesidad de cuidados mínimos, considerando necesidad de ambulación de pacientes autovalentes.
- Recinto de hospitalización de pacientes con necesidad de aislamiento
- Áreas y recorridos que utilizará el paciente durante su traslado adentro del hospital, desde el ingreso de los pacientes y hacia servicios de apoyo, considerando la necesidad de minimizar el contacto de estos pacientes con otras personas de no ser estrictamente necesario
- Protocolos de ingreso y hospitalización del paciente, que considere el sitio de evaluación inicial (Triage) por parte del equipo de salud, con el propósito de decidir el nivel de cuidado que requerirá y el traslado de ser necesario

**RECOMENDACIONES PARA PERSONAL DE CONTROL DE PASOS FRONTERIZOS: ADUANA, POLICIA AEROPORTUARIA (en vuelos de cabotaje), SANIDAD DE LA FRONTERA (en vuelos internacionales), MIGRACIONES, GENDARMERIA, POLICIA DE SAN JUAN (vía terrestre)**

Acciones Generales

- Realizar difusión masiva de información a pasajeros provenientes del exterior con el objeto de incentivar la consulta temprana ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria aguda
- Brindar conocimiento sobre las principales medidas de prevención para todas aquellas personas que viajen a zonas con circulación del virus.
- Capacitar al personal de las distintas áreas de trabajo que puedan tener relación con un caso posible.
- Solicitar la colaboración a las empresas de transporte aéreo, naval y terrestre para propiciar la detección y manejo de casos.
- Informar a los referentes epidemiológicos jurisdiccionales en forma **diaria** el flujo de viajeros que llegan a la provincia a través de la PLANILLA DE INFORME DE VIAJEROS que se adjunta en Anexo 2 y que deberá ser remitida a los referentes epidemiológicos.

**Oficina Central: TEL/FAX 0264-4305611- TEL. 4305516- E-mail: direpisanjuan@gmail.com**

**Dra. Monica Jofre: 264-5298021**

**Lic. Emilce Vila: 264-4415129**

**Lic. Dario Rodriguez: 264-4369450.**

Acciones específicas ante la sospecha de caso

- Triage a todos los viajeros entrantes, según el cuestionario simplificado adjunto.

**1- Cuestionario Simplificado para Detección de Covid-2019**

1. ¿Tiene Fiebre junto a algún síntoma respiratorio (tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, secreción nasal)? Si \_ No \_

2. ¿Ha viajado a China, Italia, Japón, Iran, Corea del Sur, Alemania, Francia o España en los últimos 14 días? Si \_ No \_

3- Ha tenido contacto con algún caso confirmado de coronavirus en los últimos 14 días?

Si \_ No \_

4- ¿Es usted trabajador de salud, atendió a pacientes o estuvo en algún centro de salud donde se atendiera pacientes con sospecha o confirmación de coronavirus? Si \_ No \_

2- • Aislamiento de paciente sospechoso y de los contactos estrechos identificados: Entrega de barbijos, traslado a un sector de aislamiento y llamar al teléfono que corresponda según la zona de trabajo.

• Toma de datos a contactos estrechos

3- Colocar inmediatamente barbijo quirúrgico al caso sospechoso y a los contactos y llamar al teléfono que corresponda según la zona de trabajo.

4- El traslado se realiza solicitando una derivación al 107 en el caso del Gran San Juan, para los casos detectados en los departamentos de la periferia se deberá tener en cuenta la lista de referencias, detallado abajo.

DEPARTAMENTO	HOSPITAL	REFERENTE	TELEFONO
IGLESIA	Dr Tomas Peron	Dra Evely Salas	2645514024
JACHAL	San Roque	Dra Cecilia Igonet	2644175907
VALLE FERTIL	Dr Alejandro Albarracin	Dra Ana Cruviller	2644470700
CAUCETE	Dr Cesar Aguilar	Dra Sandra Gonzalez	2646609243
SARMIENTO	Dr Ventura Lloveras	Dra Analia Rios	2644192324
CALINGASTA / BARREAL	Aldo Cantoni	Dr Rodolfo Vargas	2645052601

Centros de referencia en el gran San Juan.

- Htal. G. Rawson Dr. Jorge Girón 264-4419746
- Htal. M. Quiroga Dra. Inés Garcés 264-6614801

### Medidas de desinfección

Se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el paciente. La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección del centro sanitario o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente: EN 10 LITROS DE AGUA DILUIR 10 CM CUBICOS DE LAVANDINA). Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso habitual como lavandina doméstica.

El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya: bata impermeable, barbijo, guantes y protección ocular de montura integral.

**Precauciones para los trabajadores:**

- Higiene de manos.
- Uso de guantes,
- Barbijo quirúrgico.

## RECOMENDACIONES PARA VIAJEROS INTERNACIONALES.

### 1- Se recomienda no viajar a las zonas afectadas a no ser que sea estrictamente necesario

#### 2- En caso de viajar a las zonas afectadas se recomienda:

- ♣ Evitar el contacto cercano/directo (mantener al menos una distancia de 1 metro) con personas que puedan sufrir infecciones respiratorias agudas, presenten tos, estornudos o expectoración. No compartir sus pertenencias personales;
- ♣ Mantener una buena higiene personal: lavado frecuente de manos, especialmente después del contacto directo con personas enfermas o su entorno;
- ♣ Evitar el contacto cercano con animales vivos o muertos, domésticos o salvajes y sus secreciones o excrementos en mercados o granjas;
- ♣ Evitar consumir productos de origen animal poco cocinados o crudos;
- ♣ Los viajeros mayores y aquellos con problemas de salud subyacentes tienen riesgo de contraer una enfermedad más grave, por lo que deberán evaluar el riesgo de un viaje a zonas afectadas con un profesional sanitario ;
- ♣ Debido a la actividad de gripe estacional en el hemisferio norte y de acuerdo con las recomendaciones nacionales, los viajeros en los que esté indicada deben recibir la vacuna contra la gripe estacional al menos dos semanas antes del viaje;
- ♣ Si durante su estancia en zonas afectadas presenta síntomas compatibles con una infección respiratoria aguda, como fiebre, tos o sensación de falta de aire, deberá contactar con las autoridades sanitarias locales y seguir sus recomendaciones.

### 3- Los viajeros que llegan a San Juan procedentes de las zonas afectadas, deberán seguir estas recomendaciones:

- a) Reportar su procedencia ante las autoridades correspondientes: Aduana, Policía Aeroportuaria, Gendarmería, Policía de San Juan, Migraciones o Sanidad de la Frontera.
- b) Si **NO presenta** fiebre y tos o cefalea u odinofagia o dificultad respiratoria, deberá **permanecer en aislamiento ambulatorio por el término de 14 días en el domicilio particular o en el que sea asignado por la institución responsable del intercambio o viaje**, con las medidas correspondientes: evitar el contacto cercano/directo, manteniendo al menos una distancia de 2 metros con otras personas, mantener una buena higiene personal: lavado frecuente de manos,

- c) **Evitar salir de la casa para asistir a reuniones sociales, trabajo, escuela, casas de culto, transporte público, centros de atención de la salud y atención a personas mayores, eventos deportivos, restaurantes y todas las otras reuniones públicas. También deben evitar recibir visitas en su hogar.** Que quienes conviven con personas que no son contactos de casos confirmados, eviten situaciones en las que puedan tener contacto cara a cara a menos de 2 metros. No se deben compartir platos, vasos, cubiertos, toallas, almohadas u otros artículos, con otras personas en el hogar. Después de usar estos artículos, deben lavarse minuciosamente.

- Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo descartable al toser o estornudar, o utilizar el pliegue del codo. Los pañuelos usados deben tirarse en un tacho de basura.

- **No es necesario utilizar barbijos mientras la persona se encuentre asintomática.**

- Ventilar regularmente los ambientes.

### **Si Usted:**

- Ha estado en países con circulación sostenida del nuevo coronavirus en los últimos 14 días: CHINA, JAPON, COREA DEL SUR, ITALIA, FRANCIA, ESPAÑA O ALEMANIA o en contacto estrecho con un caso confirmado de enfermedad viral (COVID-19).
- Tiene fiebre y tos, dolor de garganta, rinorrea, malestar general o dificultad respiratoria,

### **Debe:**

- **Colocarse barbijo quirúrgico y**
- **Consultar inmediatamente al sistema de salud llamando al 107, y advertir sobre los antecedentes del viaje o contacto con casos confirmados y**
- **Cumplir con 14 días de cuarentena, contados desde el día en que ingresó al país. Durante ese periodo deberá permanecer en el domicilio declarado. Las inasistencias laborales o en instituciones educativas estarán justificadas según la resolución RESOL-2020-178-APN-MT.**

### **Para el seguimiento de los viajeros provenientes de países con circulación viral sostenida:**

- d) El personal de Salud de la Institución responsable del intercambio o viaje, deberá mantener **vigilancia diaria de síntomas** de las personas en aislamiento ambulatorio, con reporte diario a las autoridades epidemiológicas jurisdiccionales.
- e) En caso de aparición de síntomas el profesional de salud de la institución responsable del intercambio deberá realizar la denuncia obligatoria a través del formulario para tal fin, comunicando inmediatamente a la autoridad epidemiológica cuyos contactos se detallan a continuación:

**Oficina Central: TEL/FAX 0264-4305611- TEL. 4305516- E-mail: [direpisanjuan@gmail.com](mailto:direpisanjuan@gmail.com)**

Dra. Monica Jofre: 264-5298021

Lic. Emilce Vila: 264-4415129.

Lic. Dario Rodriguez: 264-4369450

**CUESTIONARIO SIMPLIFICADO PARA DETECCION DE CoVID-19 PARA SERVICIO DE 107**

1- ¿Ha viajado a China, Italia, Japón, Iran, Corea del Sur, Alemania, Francia o España en los últimos 14 días?

SI NO

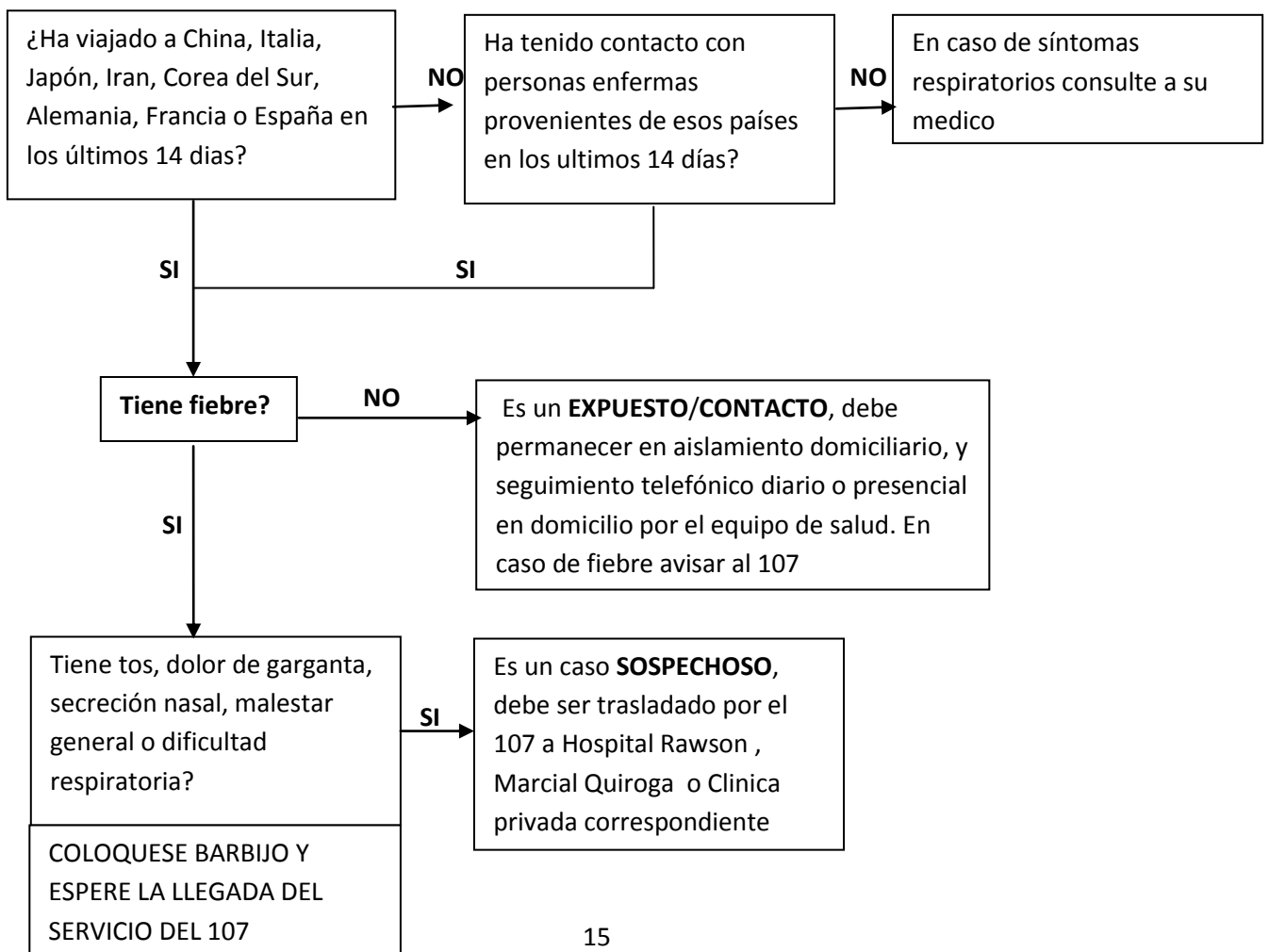
2- ¿Tiene Fiebre y tos, o dificultad para respirar, dolor de garganta, secreción nasal?

SI NO

3- Ha tenido contacto con personas enfermas provenientes de esos países e los ultimos 14 días?

SI NO

**ALGORITMO DE ATENCION POR EL 107**



## RECOMENDACIONES PARA LA POBLACION DE SAN JUAN

**Adecuada higiene de manos:** Una adecuada higiene de manos puede realizarse a través de dos acciones sencillas que requieren de un correcto conocimiento de ambas técnicas:

- Lavado de manos con agua y jabón.
- Higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel).
- Es importante higienizarse las manos frecuentemente sobre todo:

Antes y después de manipular basura o desperdicios.

Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.

Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.

Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.

Después de ir al baño o de cambiar pañales.

Lavado de manos con agua y jabón: para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos debe durar al menos 40–60 segundos.

### **Adecuada higiene respiratoria**

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria como resfríos o gripe:

- Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- Limpiar las manos después de toser o estornudar.
- Ventilación de ambientes
- La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas, debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire.
- En otras circunstancias y lugares, se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la abertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

Si Usted cumple con estas condiciones:

- Fiebre con tos, dolor de garganta, rinorrea, malestar general o dificultad respiratoria y



- Ha estado en países con circulación sostenida del nuevo coronavirus en los últimos 14 días o haber circulado por España, Alemania o Francia desde el 21 de febrero en adelante o en contacto estrecho con un caso confirmado de enfermedad viral (COVID-19).

Debe:

- Colocarse barbijo quirúrgico y
- **Consultar inmediatamente al sistema de salud y advertir sobre los antecedentes del viaje o contacto con casos confirmados y**
- **Cumplir con 14 días de cuarentena, contados desde el día en que ingresó al país. Durante ese periodo deberá permanecer en el domicilio declarado. Las inasistencias laborales o en instituciones educativas estarán justificadas según la resolución RESOL-2020-178-APN-MT.**

El uso de barreras protectoras personales como los barbijos solo está recomendado para:

- **Personas que presentan síntomas de infección respiratoria: fiebre junto a tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria.**
- **Personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios.**

No se recomienda el uso de barbijos de manera rutinaria en trabajadores y trabajadoras que atienden al público.

## **RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS EN EMPRESAS Y ORGANISMOS CON ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### 1. Recomendaciones visuales

En todo momento es recomendable poner a disposición del público información sobre la adecuada higiene de manos y la apropiada higiene respiratoria o manejo de la tos ante la presencia de síntomas de una infección respiratoria. Las recomendaciones visuales suelen ser de utilidad como recordatorios en todos los puntos de acceso a las instalaciones. Se sugiere su ubicación en lugares fácilmente visibles para el público general, pasajeros, visitantes. Dependiendo del tipo de organismo o empresa de que se trate, es deseable incluir mensajes en varios idiomas.

### 2. Adecuada higiene de manos

Una adecuada higiene de manos puede realizarse a través de dos acciones sencillas que requieren de un correcto conocimiento de ambas técnicas:

#### 2.1 Lavado de manos con agua y jabón

#### 2.2 Higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel)

Es importante higienizarse las manos frecuentemente sobre todo:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño o de cambiar pañales.
- Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos debe durar al menos 40–60 segundos.
- Higiene de manos con soluciones a base de alcohol
- El frotado de manos con una solución a base de alcohol es un método práctico para la higiene de manos.
- Es eficiente y se puede realizar en prácticamente cualquier lado. Método adecuado para el uso de soluciones a base de alcohol
- Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, la higiene de manos con soluciones a base de alcohol debe durar 20 – 30 segundos.

### 3. Adecuada higiene respiratoria

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria como resfríos o gripe.

- Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- Limpiar las manos después de toser o estornudar. Las empresas y organismos deben garantizar la disponibilidad de los materiales para facilitar el cumplimiento de una adecuada higiene respiratoria en áreas de espera u alto tránsito.
- Disposición de cestos para el desecho de los pañuelos usados que no requieran de manipulación para su uso: boca ancha, sin una tapa que obligue al contacto.
- Es recomendable la disposición de dispensadores con soluciones desinfectantes para una adecuada higiene de manos.
- Las soluciones a base de alcohol son el estándar internacional por alta eficiencia demostrada.
- El lavado de manos es una opción igual de efectiva, pero debe garantizarse que los suministros necesarios estén siempre disponibles.
- También se sugiere la colocación de material gráfico que demuestre como debe realizarse la higiene de manos adecuada.

### 4. Desinfección de superficies y ventilación de ambientes

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc. La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes. Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

- Limpieza húmeda La forma sugerida es siempre la limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc). Un procedimiento sencillo es la técnica de doble balde y doble trapo:

- Preparar en un recipiente (balde 1) una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma.

- Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución preparada en balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
  - Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
  - Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergido en un segundo recipiente (balde 2) con solución de agua con detergente.
- Desinfección de las superficies Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección. Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias o luego de su limpieza. Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos El proceso es sencillo y económico ya que requiere de elementos de uso corriente: agua, recipiente, trapeadores o paños, hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro):
- Colocar 10 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua.
  - Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar.
  - Dejar secar la superficie. El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado para limpieza y desinfección.

#### 5- Ventilación de ambientes

La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire. En otras circunstancias y lugares se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la abertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

#### 6- Uso de barbijos

**No se recomienda el uso de barbijos, de manera rutinaria, en trabajadores y trabajadoras que atienden al público. El uso de barreras protectoras personales como los barbijos solo está recomendado para:**

- **Personas que presentan síntomas respiratorios detectados.**
- **Personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios.**

## RECOMENDACIONES PARA ESCUELAS

Continuar con el ciclo escolar establecido.

Reforzar las recomendaciones de prevención de infecciones respiratorias:

- Lavado de manos frecuente con agua y jabón;
- cubrirse la nariz y la boca con el pliegue codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar;
- ventilar los ambientes;
- limpiar frecuentemente las superficies y los objetos que se usan con frecuencia.

Ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta o dificultad para respirar) se recomienda no asistir al establecimiento escolar.

**En caso de niños o niñas o personal del establecimiento, que regresen de viaje desde áreas con transmisión de coronavirus, aunque no presenten síntomas, deberán permanecer en el domicilio sin concurrir y evitar el contacto social por 14 días.**

**RECOMENDACIÓN PARA EVENTOS MASIVOS:**

En esta etapa, en la que no hay evidencia de transmisión sostenida de, SARS-COV-2, no se recomienda la suspensión de eventos.

Para aquellos eventos con participantes internacionales, se evaluará la conducta a seguir con los participantes provenientes de zonas con transmisión de coronavirus.

**RECOMENDACIONES PARA PERSONAS MAYORES (65 AÑOS O MÁS)**

- Reforzar las recomendaciones de prevención de infecciones respiratorias:
- Lavado de manos frecuente con agua y jabón;
- cubrirse la nariz y la boca con el pliegue codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar;
- ventilar los ambientes;
- limpiar frecuentemente las superficies y los objetos que se usan con frecuencia.
- Minimizar las actividades sociales, fundamentalmente lugares cerrados con concurrencia importante de personas.

Consulta inmediata ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria), no auto medicarse, no subestimar ninguna manifestación clínica, seguir las recomendaciones de la jurisdicción en la que reside en relación con la modalidad de consulta. Se recomienda que sea a través de la atención a telefónica para disminuir el riesgo y organizar la consulta posterior.

- Recibir la vacuna antigripal y el esquema secuencial contra el neumococo según recomendaciones nacionales.
- En caso de ser posible, postergar viaje a áreas de transmisión de coronavirus.
- En el caso de personas residentes en instituciones para personas mayores, se recomienda evitar las visitas de personas con síntomas respiratorios y quienes hayan estado en lugares de transmisión viral en los últimos 14 días.